

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

19344 *Resolución de 10 de noviembre de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Agroecología, un Enfoque para la Sustentabilidad Rural.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por Resolución de fecha 26 de mayo de 2010, del Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre de 2010, por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 22 de noviembre de 2010),

Este Rectorado ha resuelto:

Ordenar la publicación del plan de estudios conducente a al obtención del título oficial de Máster Universitario en «Agroecología, un Enfoque para la Sustentabilidad Rural» (Máster Universitario conjunto de las Universidades Internacional de Andalucía, Córdoba y Pablo de Olavide).

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Sevilla, 10 de noviembre de 2011.–El Rector, Juan Jiménez Martínez.

ANEXO**UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA**

Plan de estudios conducentes al título de: Máster Universitario en «Agroecología, un Enfoque para la Sustentabilidad Rural» (Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas) (Máster Universitario conjunto de las Universidades Internacional de Andalucía, Córdoba y Pablo de Olavide)

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

| Tipo de materia | Créditos |
|-----------------------------|----------|
| Obligatorias | 39 |
| Optativas | 6 |
| Trabajo fin de Máster | 15 |
| Créditos totales | 60 |

Estructura general del plan de estudios:

Máster Universitario en «Agroecología, un Enfoque para la Sustentabilidad Rural»

| Módulos | Carácter | C. ECTS |
|---|----------|---------|
| Concepto y Principios de la Agroecología. | OBL | 5 |
| Bases sociológicas de la Agroecología. | OBL | 3 |
| Bases ecológicas de la Agroecología. | OBL | 3 |
| Bases agronómicas de la Agroecología. | OBL | 3 |
| Metodologías agroecológicas (I). | OBL | 4 |

| Módulos | Carácter | C. ECTS |
|--|----------|---------|
| Metodologías agroecológicas (II). | OBL | 3 |
| Diseño y evaluación de sistemas sustentables. | OBL | 3 |
| Economía ecológica. | OBL | 3 |
| Biodiversidad ecológica y sociocultural. | OBL | 3 |
| Ecología política. | OBL | 3 |
| Transición agroecológica. | OBL | 3 |
| Sistemas agroalimentarios sustentables. | OBL | 3 |
| Desarrollo Rural Sustentable. | OPT | 3 |
| Políticas públicas para la sustentabilidad agraria. | OPT | 3 |
| Extensión Agroecológica. | OPT | 3 |
| Género y Agroecología. | OPT | 3 |
| Manejo sustentable de agroecosistemas mediterráneos. | OPT | 3 |
| Agroecología Política: Etnicidad, ciudadanía y democracia. | OPT | 3 |
| Trabajo Fin de Máster. | OBL | 15 |